

EL OXOMENSE

SEMENARIO CATOLICO
CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO II.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administración del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza, Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENINSULA.

	Pis.	Ct.
Un año.....	5	0
Un semestre.....	3	0
Un trimestre.....	1	50

Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NÚM. 71

Burgo de Osma 22 de Julio de 1893.

SANTOS DE LA SEMANA.

23 Dom. † Ss. Apolinar, ob. y m., Liborio, ob. Primitiva, vg. y m., Rómula, Redenta y Herúnda, vgs., Bernardo, María y Gracia, mrs. y B. Juana de Vanna, vg.

24 Lun. Ayuno Ss. Cristina, vg. y m., Francisco Solano, cf., Víctor, Niceta y Aquilina, mrs.

25 Mart. † SANTIAGO EL MAYOR, AP., Patron de España. Ss. Cristóbal, Cucufate y Pablo, mrs., y Valencia, vg. y m.

26 Miér. Ss. Ana, MADRE DE N. S. A., Jacinto, Sinfonio, Olimpio, Teodulo y Exuperia, mrs.

27 Juev. Ss. Pantaleón, Hermolao, Félix, Julia y Jucunda, mrs., Antusa, vg., y B. Lucía Bufalari.

28 Vier. Ss. Acacio, Nazario y Celso, mrs., Víctor, p. y m., Inocencio, papa, y la B. Catalina Tomás, vg.

29 Sáb. Ss. Marta, vg., Félix II, papa y m., Simplicio, Faustino y Beatriz, mrs., Lucila y Flora, vgs. y mrs., y Serafina.

En la Propaganda Católica, de Palencia hemos leído el artículo que á continuación copiamos. No queríamos regatear al Sr. Moret nada de lo que por justicia le pertenezca; pero si es verdad que es católico convencido, y no de los que quieren ser «columnas de la Iglesia» al decir del P. Faber, y si es posible hermanar en el catolicismo que ha demostrado en las dos ocasiones que cito el colega, con el liberalismo que ha demostrado en otras ocasiones, nos apresuramos á hacerles eco de nuestro hermano Palentino: Si no es así, y si la defensa que ha hecho de la Iglesia obedeció otra causa que á sus convicciones católicas, de todos modos hacemos constar con gusto el proceder del ministro, le damos nuestro parabien y una ferviente acción de gracias.

El Sr. Moret ha dicho grandes verdades y solamente la verdad; pero no es poco en estos tiempos de sustracción, el que se haga justicia: porque si bien ordinariamente llevamos la razón de nuestra parte, nada sacamos de ello, supuesto que nos la suelen negar.

Ahora, ahí va el artículo del colega.

UN APLAUSO.

Se le tributamos, y muy sincero, y muy entusiasta al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, D. Segismundo Moret, por las pruebas que ha dado hace pocos días en el Senado, en dos ocasiones distintas, de ser un católico convencido; y por tener el valor, que no todos lo tienen, de confesarlo públicamente.

Contestando á la interpelación del Sr. Conde de Esteban Colantes sobre la venta de las Cajas de nuestra Catedral, sentó y defendió la doctrina católica acerca del derecho de propiedad de la Iglesia, que combatía el Sr. Conde. Y contestando á un discurso del Sr. Merelo sobre instrucción pública, dijo lo siguiente acerca de las antiguas universidades y de la libertad de enseñanza:

«Salamanca, Alcalá, esas escuelas locales de diferentes puntos, las asociaciones de primera enseñanza para los niños, las fundaciones religiosas, todo eso, ¿quién lo ha traído, qué Estado lo formó, si el Estado apenas vivía, si era embrionario? Las Universidades nacieron allí en los claustros de las catedrales ó en la sombría celda de los monjes que se dedicaban á la conservación de recuerdos de las antigüedades. La enseñanza y la ciencia vivían entonces al amparo de la Iglesia, que era la única potestad y fuerza de aquella sociedad; y agradecida la humanidad fué dando lo que tenía, porque la sociedad no tiene más que riquezas materiales en fundaciones, edificios, catedrales, liros y bibliotecas, que es, en fin, la materia que se va por todas partes cristalizando y solidificando para servir de marco al espíritu, sin que podamos hacer más que contemplar sus magníficos destellos en la época actual.

Compárense esos poderosos centros de enseñanza, Universidades, claustros, etc., que no hay en el mundo moderno, y dieron tanto brío y tuvieron tan singular gloria con las enseñanzas modernas. Allí donde se presentaba un problema que en estos días nos parece de los más altos, de la educación de la mujer en las

cátedras, no de la mujer que aprende, sino la que enseña, allí la marquesa de Moya y las hijas de Tendilla la resolvieron en la Universidad de Alcalá; en ella brillaron también aquellos maestros de la Filosofía, del Derecho, los primeros en el mundo, sobre todo los más grandes naturalistas, los teólogos que penetraron los más arduos problemas del derecho internacional.

Esta fué la obra magnífica del siglo XVI, allá cuando el sol que había iluminado la cuna de los Reyes Católicos se iba á esconder en esa América que ahora saludamos con júbilo, y nos devuelve con carino el descubrimiento que de ella hicimos del centro de los mares.

De aquella grandeza queda poco; es preciso hacerlo constar.

¿Quién tiene el derecho de dirigir la conciencia, ni siquiera el desarrollo del cuerpo de un niño? Pero en cambio, hay el deber de alimentarle, sostenerle, enseñarle, después de darte sus padres aquello que creen mejor hasta que adquieren la fuerza necesaria para dirigirse por sí propio y poder llegar á ser enérgico y vigoroso.

Nosotros tuvimos ese ser formado; la historia lo mató; la revolución intentó resucitarlo; vive entre las mallas de la administración, sin tener fuerza; pero los elementos que le dan vida, son siempre los mismos. Las reformas de la enseñanza tienen que devolver á la Universidad, y detrás de ella al Instituto, y detrás de ambos á la escuela, las fuerzas que perdieron; y si hay alguien que, al pensar que soy yo quien lo digo, un democrata convencido y tan radical como yo, dijera que la Iglesia iba á adquirir sobre las instituciones docentes una fuerza que hoy no tiene, contestaría que si la ha de adquirir por derecho propio, nadie puede negárselo, y que si, como en otros tiempos, dirige la vida de la sociedad y la lleva á través de las terribles tempestades de la Edad Media, adquirió perfectamente el derecho á dirigir las conciencias; y si hay alguien que, en nombre de ciertas ideas, venga á pedir grandes reformas, yo contestaré, y esa es mi convicción profunda, que cuando no hay una moral bien fundada, no hay ciencia ni vida posible: sólo hay ciudadanos incapaces de cumplir lo que no saben sentir.»

Sr. Director de EL OXOMENSE.

Muy señor mío y de mi distinción: En los tres últimos números de ese Semenario he visto unos artículos acerca de la Enseñanza en los Seminarios cuyo objetivo juzgo muy laudable, si bien he hallado algunas ideas que no puedo aprobar.

Una de ellas es la de que sea conveniente incorporar á la enseñanza oficial la de los Establecimientos eclesiásticos, idea que concepto funestísima en la práctica, por las razones que admirablemente recopiló en un folleto publicado en el año 1880, el actual Vicario Capitular de esa Diócesis é ilustrado Dr. D. Isidro Soto, cuya opinión debería respetar mejor EL OXOMENSE.

El proyecto expuesto en su tercer artículo además de ser contrario al espíritu que debe reinar en los Seminarios, según lo preceptuado por el Sto. Concilio de Trento hace poco favor á los Prelados que hasta hoy han rechazado ese proyecto. Me ha extrañado que EL OXOMENSE que con tanta sensatez discurre de ordinario, haya incurrido en esta ligereza, atacando la opinión general de respetables personas con una opinión hasta hoy desconocida, siendo muchos los textos que podría alegar en contra y en corroboración de cuanto acabo de exponer.

Por otra parte le doy la razón por lo restante de sus tres artículos, estimando como especial muestra de imparcialidad la publicación de esta carta en su apreciable periódico.

Dr. B. S.

LOS SEMINARIOS Y LA 2.ª ENSEÑANZA OFICIAL.

I.

A deshora ha venido á mis manos la carta anterior; porque planteándose en ella un problema harto difícil, no estoy en condiciones muy favorables para resolverlo. No obstante, como quiera que hemos accedido á la publicación de la carta, aunque sea quebrantando las vacaciones periodísticas que razones especiales

me imponen, voy á contestar someramente, suplicando al comunicante me dispense la «ligereza» ó precipitación con que me veo obligado á responder á sus cargos.

Estos, son varios, y los rebatiré por partes.

La irrepetuosidad.

1. A nuestro M. Ilustre Vicario Capitular. En absoluto rechazamos ese cargo. En la página 175 del opúsculo titulado *Tratado teórico-práctico para el Gobierno de los Seminarios*, el Dr. D. Isidro Soto dice: «No tenemos interés en esta cuestión porque se siga nuestra opinión porque es nuestra opinión». De aquí se deduce que nuestra falta de respeto, en todo caso será contra el comunicante que «tiene interés en que sigamos la opinión del Sr. Soto, por ser del Sr. Soto». Nó: nuestro queridísimo superior, más lógico que el comunicante, defiende su manera de pensar en esta materia, con el peso de los argumentos y no con el mazo de la autoridad como pretende el comunicante. *Non probamus fidem ex personis, sed personas ex fide*. Nosotros apreciamos en mucho el argumento de autoridad, pero la cuestión presente ¿se halla por ventura autoritativamente resuelta? El mismo Sr. Soto, en la página 161 de su opúsculo, dice que «no trata de resolverla» y en vez de «afirmar categóricamente, como lo hace el comunicante, que sea «funestísima la realización de nuestro proyecto», se contenta con decir que *le parece que es muy perjudicial el establecimiento* (en los seminarios) de los colegios privados.

2. Y aun cuando el Sr. Soto diese por resuelta la cuestión y tuviese interés en que se siguiera su opinión por ser suya, según quiere que quiera el comunicante, nosotros nos permitiríamos disentir de su modo de pensar, precisamente porque el estudio la cuestión bajo un aspecto, y nosotros la estudiamos bajo otro. ¿Qué tendría que ver con la cuestión planteada en el artículo 3.º de la Enseñanza en los Seminarios, la otra de si es ó no conveniente establecer en los seminarios colegios privados? Aquí se presenta el asunto en términos generales, y se examina esa conveniencia precisamente en el terreno moral y disciplinar. Nosotros la miramos desde el punto de vista material y económico. Y acaso no puede suceder que unos y otros lleváramos razón? ¿Qué obstáculo hay para que, siendo conveniente el establecimiento de colegios privados en los seminarios, por la utilidad que á estos reportarían los nuevos alumnos, sea perjudicial en cuanto los mismos sean un estorbo para la piedad y disciplina de los seminaristas?

Ya ve, pues, el comunicante, como su acusación es totalmente vana é infundada. Veamos ahora la irrepetuosidad....

3. A los Prelados y demás respetables personas. Aunque los dos últimos artículos de los tres que motivan esta polémica, fueron escritos con menos detención que el primero, el comunicante, no podría precisar palabra alguna en que hagamos alusión á una persona determinada. Dijimos que no nos ha parecido bien el que en algunas partes hayan adoptado las aparentes ventajas que la ley sobre provision de beneficios y canongías otorga á los seminarios, por las razones expuestas en el artículo. Si estamos ó no en lo cierto, el tiempo, maestro máximo de verdades en estas materias de pesimismo eclesiástico-económico, lo dirá. Pero al tratar de la agregación de la 2.ª enseñanza de los Seminarios á la oficial, ni siquiera por remota alusión, tuvimos intención de referirnos á particular alguno.

Si en ello no hemos hecho favor á los Prelados que han rechazado nuestro proyecto, no sabemos qué clase de favor hará el comunicante á los Prelados que lo han realizado, al calificar de funestísima esa realización.

No tratamos de hacer favor ni disfavor á nadie: nos hemos limitados á exponer con lealtad nuestra opinión, guardando lo mejor que hemos sabido, las consideraciones que debemos á los que piensan de diverso modo.

4. La novedad de nuestra opinión. Incurrió en error el comunicante al decir que nuestra opinión es nueva. En el mismo opúsculo del Sr. Soto habrá podido ver, al pie de la página 173, una nota en la cual se cita el número de la Revista *La Cruz* correspondiente al día 19 de Diciembre de 1879. Si se hubiese tomado la molestia de acotar la cita, en el 2.º tomo del año 1879 y en el 1.º de 1880 habría podido leer unos artículos de polémica acerca de este mismo punto, á los cuales nos referimos en los párrafos subsiguientes.

Y mas ¿cómo va á ser nueva nuestra opinión cuando en el año 1866 el ministro de Fomento D. Manuel de Orovio dió unos decretos fechados á 8 de Septiembre y 6 de Octubre, publicados en la *Gaceta* en los números correspondientes á los días 11 y 10 respectivamente, en los cuales se concede á los seminaristas la facultad de poder incorporar á la enseñanza oficial del Estado los estudios de 2.ª enseñanza verificados en los seminarios?

¿Si será nueva nuestra idea, cuando el repetido Sr. Soto en la pág. 169 indica sospechar que ya en el siglo pasado hubo tendencias á ella!

5. Las personas respetables.—Dice la carta que con nuestra ligereza hemos atacado la opinión general de respetables personas. Si es ligereza lo que dijimos, no lo sabemos; ahora de que lo dijimos (ó escribimos) con ligereza, es una gran verdad que hemos descubierto ya al principio de esta respuesta. Tampoco podemos decir cuál sea la opinión general de las respetables personas; pero si sabemos la opinión particular de algunas personas respetables. D. Francisco de Asis Aguilar, sostuvo una polémica desde las páginas de *La Cruz*, allá por los años de 1879 y 1880, defendiendo como opinión suya particular nuestra opinión. El Sr. Aguilar, en la actualidad es Obispo de Segorbe, y por consiguiente es una persona respetable y un escritor que se hacía respetar. Varios Prelados españoles han establecido en sus Seminarios el Colegio privado de segunda enseñanza, dando con eso á entender bien á las claras que, particularmente, son de nuestra opinión. Y todos los Prelados, á nuestro juicio, son personas respetables. Y ¿qué diremos de aquellos otros Prelados que influyeron en el Gobierno para recabar el decreto de 8 de Septiembre de 1866, en cuyo preámbulo-exposición dice el Ministro que lo reclamaba el bien de la Iglesia? Esos, no solamente eran particularmente de nuestra opinión, sino que aun podríamos considerarlos como autores ó acérrimos defensores de la opinión nueva.

6. Otras respetables personas.—El Dr. Don Dámaso Legaz, Rector del Seminario de Pamplona, en el discurso pronunciado en el acto de la inauguración del curso de 1890-91, probó que el fin de los Seminarios no es otro que el de «educar religiosamente á los niños elegidos por el Obispo, é instruirlos en las ciencias eclesiásticas.»

Yo no haré la anatomía de esa proposición, porque me falta tiempo y espacio; pero tampoco me atrevería á firmarla, sin dar alguna explicación. Y un poco antes de probar eso, había afirmado que «si los clérigos ganaron en instrucción, frecuentando las Universidades, perdieron en disciplina y en piedad por el contacto con los estudiantes seculares.» Este sería el argumento decisivo para impedir la entrada de los estudiantes seculares en los Seminarios: mas por desgracia, falta probar que el menguante de disciplina y piedad que se cita, fuese efecto del contacto expresado. ¿No se prueba? Luego el argumento queda aguardando la varilla mágica del comunicante para salir del encanto.

La circunstancia de coincidir la relajación de los clérigos con su asistencia á las aulas universitarias, no prueba que la una dependa de la otra. ¿Es, acaso, el roce con los seculares el único gusano roedor de la piedad y disciplina de los Seminarios? ¿No se ha dado el caso de aparecer la inmoralidad y el libertinaje, envuelto entre las sombras de la más austera clausura? ¿No hay entre los clérigos que viven en continuo y familiar trato con los seculares, ejemplos de virtud tan elocuentes como los pueda haber en el interior de un convento? Con franqueza lo decimos: el roce con los seculares no es causa necesaria, ni suficiente, para explicar la demoralización de un Seminario ó de la clerecía.

Embestimos la cuestión de frente y no por el soslayo, como vé nuestro comunicante.

Y demás de esto. ¿Puede compararse el peligro que ofrece la concurrencia de los Seminaristas á la Universidad, con el de la concurrencia de los seculares á las aulas del Seminario? No. Porque no es lo mismo someter los Seminaristas al régimen secolar universitario, que someter á los seculares al régimen eclesiástico de nuestros colegios.

7. Otra opinión general de una respetable persona.—Poco hemos visto escrito acerca de este particular; y entre eso poco hemos hallado cosas muy peregrinas, dignas de figurar en esta exposición de opiniones generales. Es otro discurso inaugural, en donde hallamos comba-

LA GESTION LIBERAL.

El gobierno se las prometia muy felices en lo que a salvar su plan de presupuestos se refiere; pero cuando todo lo creían vencido, y en el critico momento, se levantan potentísimos y airados los diputados por Navarra...

El ministro de Hacienda cederá, al fin, de igual modo que ha ido cediendo en otros puntos; pero antes de llegar a un acuerdo, precisa, pues ya se ha hecho moda, llevar la intranquilidad a los pueblos, pretendiendo sostener aquellos planes que envuelven su total ruina...

Nada es decir, si quedan los funestos recuerdos de pasados trastornos y la levadura para próximos disturbios. De los insensatos planes del Sr. Gamazo, siempre quedarán muchas provincias resentidas y en cambio, el Tesoro no habrá mejorado en nada, pues precisamente aquello que con más afán persigue el ministro...

Nos referimos a la gran operacion de crédito que se prepara.

Con un buen plan de presupuestos, el empréstito se hubiera llevado a efecto en condiciones buenisimas para el gobierno; pero, gen qué cabeza cabe, que ha de coronar el éxito la empresa, ni que nadie va a exponer sus capitales en beneficio de un gobierno, que claudica hace más de tres meses, que tiene una vida ficticia, y que está a merced del último que se impone?

No creemos que sea el Sr. Gamazo el encargado de contratar el empréstito; pero si así fuere, ese será el último y gordo fracaso que acabará con la ya debilitada fama de hacendista que en un principio tuvo el Sr. Gamazo.

Y hay que fijarse en una cosa: y es, en que, fracasado el plan del Sr. Gamazo, con él fracasa toda la política del partido liberal, puesto que no contaba al alcanzar el poder con más programa que los proyectos del ministro de Hacienda, y lo que la casualidad fuera dictando. De modo que, tenga cuidado el Sr. Sagasta con el camino que toma, pues causa espanto pensar el efecto que producirá no ya dentro de casa, sino en el extranjero, que tuviera que abandonar el poder el partido liberal, en medio de la renuncia general y sin haber cumplido nada de lo prometido, máxime no estando ningún otro partido en condiciones de aceptar herencia tan desastrosa.

Si ese día llega, el partido liberal, el primero habrá dado la razón al partido republicano, cuyas predicciones se vienen condenando.

¿Dará lugar el Sr. Sagasta y sus partidarios a que suceda esto?

SECCION DE NOTICIAS.

La fiesta de San Vicente de Paul.

Solemnísima se celebró en el Hospicio de esta Villa el día 19 del mes actual la fiesta de tan inclito Santo. Consecuentes las Hermanas de la Caridad que dirigen dicho Asilo, en honor a tan glorioso Padre de los pobres, ya que toda su presente dicha la cifran en imitar sus heroicas virtudes, no perdonaron medio para hacer que así la Misa por la mañana como las Vísperas por la tarde, resultaron con la magnificencia extraordinaria que tan sagrados cultos requerian. Vino, al efecto, el joven sacerdote D. José Soria, que, para honra suya y del Hospicio, ha visto, con la proteccion de éste, coronados sus deseos de hallarse investido con los honores de tan elevado ministerio.

Escogida concurrencia llenó la bonita Capilla del referido Asilo, la cual adornada de suyo con las naturales bellezas de su construcción, estaba en ese día, ya por las luces y flores, ya por las dulces armonías de su bien organizada Orquesta, aún más llena de santos atractivos.

Pero lo que sin duda alguna contribuyó más a dar solemnidad a tan hermosa funcion, fué el sermón que predicó D. José María Ibañez, virtuoso párroco de Hinojar del Rey. Hijo de esta Villa, y muy apreciado por su ilustracion y constante celo eclesiástico, fueron muchos los que asistieron ávidos de escuchar de sus labios la divina palabra. No obstante el favorable concepto en que todos le teniamos, hemos de decir, que excedió de las esperanzas que en él habiamos fundado, pues correcto en la forma y acertadísimo en la eleccion de tema, pronunció un sermón de tan provechosas aplicaciones y con tan claros y fuertes argumentos, que seguramente dejó buena impresion en muchos de los cristianos oyentes.

A la funcion de la tarde en que estuvo ex-

puesto el Santísimo Sacramento, asistió el Muy Ilustre Sr. Vicario Capitular.

Reciban todos ellos la más cordial enhorabuena por la parte que tomaron en dar esplendor a tan grata como merecida y oportuna fiesta religiosa.

La Novena del Carmen.

La Novena, que los cofrades de Nuestra Señora del Carmen, en union de los frailes de igual Orden, ofrecen anualmente a la Reina de los Cielos, tuvo el Domingo último, digno remate con una comunión general, dada a muchos fieles por el M. I. Sr. Vicario Capitular. Tanto el sermón de la mañana, predicado por el M. I. Sr. Penitenciario, como el de la tarde, que predicó D. Juan Salvados, estuvieron a la altura de todos los suyos, siempre elocuentes y persuasivos, siempre acertados y nutridos de sana doctrina dirigida a que las almas se salven.

La procesion de las seis de la tarde, resultó brillantísima como pocas veces; pues, lo que casi nunca se ha conseguido, en dicho acto fueron perfectamente ordenados la mayor parte de los fieles, imitando el ejemplo de los Hermanos y Hermanas de la mencionada Cofradía y el de la numerosa Asociacion de las Hijas de Maria, que ostentando el Santo Escapulario y con hachas ó velas encendidas, fueron formando dos largas filas de caros devotos de la Virgen.

Los músicos y la iluminacion del templo, estuvieron felices y acertados.

Hemos recibido una invitacion para asistir a la inauguracion del «Círculo Burgés» que será dirigido y administrado por el reputado industrial D. José Acereda. En otro número daremos cuenta del acto, que está señalado para esta noche.

El sport tauromáquico está de enhorabuena. La plaza de toros está levantándose que es un gusto, y se pasean ya por las calles de la poblacion los caballos condenados a las astas del toro.

Este año se ha desarrollado la afición, entre los burgenses, a renovar las fachadas de las casas. Ojalá que esa afición se generalice.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano a D. Luis Justo y Sanchez y a D. Domingo Martínez conocidos ingeniero y diputado provincial respectivamente.

El Coronel del Regimiento de Infantería La Lealtad, D. Ricardo Vicuña, ha oficiado al Sr. Alcalde de Osma para que notifique al soldado licenciado Venancio Andaluz, a que ingrese en la Caja de dicho Regimiento 60'87 pesetas, en que ha salido alcanzado en el ajuste procedente de Ultramar, so pena de incorporarse otra vez a las filas.

Consuélese, pues, los licenciados que han dejado alcanzada la Caja, pues suponemos que así que sean ingresadas esas 60 pesetas, cobrarán sus atrasos. Porque si se tira la cuerda para uno, se tirará para la otro.

Hace pocos días descarriló un tren en la línea de Bilbao a Zumárraga cerca de Anzuola, rodando sus últimos wagones por la vertiente de un despeñadero, los cuales se hicieron añicos y como triste resultado de tal percance se hace ascender a diez ó doce los individuos muertos y a unos 60 los heridos, de ellos ocho ó diez graves.

Télegramas de Roma dicen que Su Santidad se encuentra algo indispueto, prohibiéndole el médico que le asiste, todo trabajo intelectual.

El día 18 del actual salió la Corte para San Sebastian, así como la infanta Isabel iría a la Granja.

Para tomar las aguas de Paracuellos ha salido nuestro querido compañero de redaccion D. Jacinto Perez. A la ida y a la vuelta, aprovechará el paso por algunas estaciones geológicas, para continuar sus estudios.

NUESTROS CORRESPONSALES

Valladolid 17 de Julio d 1893.

Sr. Director de EL OXOMENSE:

Muy querido amigo mío: Los entusiastas, fervorosos, incansables y ejemplarísimos Hermanos de la V. O. T. del Carmen, han celebrado una solemnísima novena en honor de su Augusta Patrona nuestra adorada Madre la Hermosísima Señora del Carmelo en la Iglesia de San Benito, recientemente abierta al culto Católico. Durante los nueve días, la Iglesia ha sido insuficiente para contener la multitud de ardientes devotos de Maria, ávidos de demostrar a la Emperatriz del Cielo, lo tierno, lo verdadero, lo edificante de su amor. Desde la Sagrada Cátedra del Espirita-Santo, han cantado magistralmente las glorias del Carmelo dos elocuentes Carmelitas descalzos Rvdos. Padres fray Sebastian y fray Venancio de Jesús Maria. El día de la festividad es una página de gloria para Valladolid. A las 6 de la tarde recorrió las principales calles de la Capital una procesion imponente, majestuosísima, verdadero mentis para los ímpios y sonrojo para los fríos de corazón.

No puede darse acto más elocuente, protesta más firme y decidida de fé, que la que ha dado Valladolid entero en la fiesta de Maria bajo la más popular y querida de sus advocaciones.—Bendito sea Jesús Sacramentado, Gloria a la Soberana Reina de los Cielos y la tierra que nos ha dado ocasion de apreciar con profundas raíces tiene en los corazones Vallisoletanos la fe de nuestros mayores. Los hermanos terceros, Nuestro Rvdmo. Prelado, Valladolid todo está de enhorabuena. La Virgen Santísima ha bendecido la obra de sus hijos y esto nos hace esperar un Oceano de Bendiciones para Valladolid.

Viva Jesús Sacramentado! Viva la Virgen del Carmen! Viva la Unidad Católica! Viva el Papa-Rey! Viva la V. O. T.! Viva el Prelado Diocesano! Viva Valladolid! ¡Abajo el Liberalismo! Su yo afectísimo amigo

R.

Soria, 21.—Ayer jueves, dieron principio las conferencias pedagógicas anunciadas en el mes de Abril. Tienen lugar en el salon de actos de la Escuela Normal de Maestras y son presididas por el Claustro de Profesores de ambas Normales. El acto de ayer estuvo bastante concurrido. Despues que el Presidente D. Agustín de la Puente, dió por empezadas las Conferencias, hizo uso de la palabra, el joven pero ilustrado Maestro de Ventosa de San Pedro don Sandalio E. Milla Martínez, desarrollando el precioso tema «Necesidad é importancia de la enseñanza religiosa en las escuelas de niñas, y modo de desarrollar el sentimiento religioso.» Como quiera que resultaría pesado si me propusiera hacer una reseña, aunque fuese breve, del notable discurso del Sr. Milla, me limito a decir que tuvo periodos elocutísimos, y que terminará por ser un buen orador. Dicho tema, se me asegura, fué propuesto por la distinguida Srta. D.ª Emilia Aragonés, Directora de la Normal de Maestras de esta ciudad.

Hoy continuarán, con el desarrollo del tema «Educacion estética, diversas opiniones acerca de la belleza y desarrollo del gusto estético» y mañana terminarán, explicando el 3.º que dice: Enseñanza de la lengua y gramática castellana en las escuelas primarias y época en que conviene empezar el estudio de la segunda. ¿Debe enseñarse en libro? de cuya explicacion ó desarrollo se encargará el maestro interino del Hospicio D. Estéban Martínez Gonzalez.

El día 19 tuvo lugar en la sala de la Audiencia de lo criminal, el tan renombrado juicio de las «Casas de Soria» por homicidio, en el que figuraban como procesados y autores de tan horroroso crimen los hermanos Prudencio y Juan Chico, vecinos de dicho punto. Celebróse el juicio por jurados, y despues de la notable defensa hecha por el Sr. Lezcano y haber dado su veredicto los jurados, resultó absuelto el Juan, y con la pena de 14 años, 8 meses, 1 día y costas procesales el Prudencio.

Se está celebrando con la solemnidad acostumbrada la novena a Nuestra Señora del Cár-

men. El día 16, que tuvo lugar la solemne funcion, fué el encargado de dirigir la palabra divina el ilustrado párroco de las Casas, don Cándido Ramos. No menos solemne fué la que el día 19 celebraron las Hermanas de la Caridad en el Hospicio, a su Santo Patrono San Vicente Paul. En ella, hizo un notable panegrico el Sr. Abad de esta Insigne Iglesia Colegial.

CIERRE DE BOLSA.

Madrid, 20.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Exterior, Amortizable, Cnbas 86, Idem nuevas 90, Banco España, Tabacos.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Paris, Londres.

Boisas extranjeras.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 español (Paris), Londres, id. id.

ALCANCE TELEGRAFICO.

Madrid 22, 9'30 m.

Ha sido encarcelada la Junta de defensa regional de la Coruña, siendo mucha la actividad que se da el gobierno para llegar a un arreglo. La C. mision nombrada para dictaminar acerca del suplicatorio para procesar al Sr. Dualde, ha acordado el procesamiento. Dicese que los republicanos vuelven al Congreso a fin de aumentar la obstruccion para que lleguen a ser aprobados los presupuestos. Se dá como seguro que la Cámara realizará el impuesto sobre vinos.

MÁQUINA PARA COSER

á mano y pedal se vende una nueva muy barata. En la administracion de este periódico darán razon.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.

FOLLETTIN DE EL OXOMENSE. 57

sagradas civiles á su capricho, como ya habrán advertido nuestros lectores. Esta como la siguiente alude á los á las Augures.

5.ª En el A se ve la cabeza de César laureada y detrás del lituo con los titulos en letras griegas de «Cesaris Imperatoris». En el R. el tripode apolínico, adornado en su parte superior con cabezas bovinas y en cima dos estrellas resplandecientes; á la izquierda se lee: «Augures en caracteres griegos y á la derecha «Pon-tifex Maximus». Conviene advertir, que aunque el tri-pode era el simbolo de los vaticinios, que se hacian principalmente por los augures, fué despues, como tendremos ocasion de ver la señal ó simbolo de los Decemviro.

6.ª Esta es de plata, la que yo no he visto; pero he oído hablar de ella á entendidos numismáticos, algunos de los cuales la tienen por falsa, fundida y de plata impura. En el A lleva la cabeza de César desnuda con los titulos siguientes: JVLIVS. CAESAR. DICT. aTORI PERPETVO. En el reverso se ven escudos, lanzas, clavos, moriones ó cascos y remos, y entre todo esto una joven sentada llorando y la Victoria en pie con palma y laurel; debajo se lee GALIA. Al rededor CONSENSV. SENAT. vs ET EQV. estribis ORDIN. is P. opuli Que R. omami, Es en verdad segun los que la han visto una moneda que llamaba la atencion por su hermosura.

Repto que no la he encontrado en Golzio, ni en Ur-simoni, en otros varios autores latinos acuñada con el nombre de Julio, viviendo éste; pero si se encuentra en los autores griegos. Las acuñadas despues de su muerte llevan la leyenda Divos Julios pero añaden César.

FOLLETTIN DE EL OXOMENSE. 60

9.ª Esta tiene en el R. un gran cometa de seis radios; el superior flamante, y arriba y abajo se lee DIVI JVLII: A. busto de César.

10.ª Lleva en el R. un templo de seis columnas con cúpula redonda sobre la que se ve la estrella; dentro del templo la estatua de César sobre una base con el traje de Augur descubierto la cabeza con el báculo en la derecha y una lanza en la izquierda; la leyenda circular dice: O. CAESAR PARENS. PATRIAE. Debajo EX. S. C.

11.ª A. cabeza de Julio César laureada y lituo: leyenda circular DIVVS. JVLIVSR. un cocodrilo; leyenda AEGIP. CAPTA.

12.ª A. cabeza de César laureada y lituo: leyenda CAESAR. COS. QVINT. DICT. PERPETVO. R. A. M. METTIVS. Una Venus desnuda que lleva en la derecha una lanza.

13.ª A. cabeza de Venus; leyenda C.esar IMP. Re-verso: Anquises llevando un niño en cada mano: hace relacion este reverso á las pretensiones genealógicas de la familia de Julio César que creia descender de Julio de Asque, hijo menor de Venus.

14.ª A. busto de César: leyenda C. JULIVS. CAES. IMP. COS. III. R. Una mujer casi desnuda y en pie con galea y dipeo descensando en una columna. Leyenda. IMP. CAES. TITA IAN. AVG. GERM. DAC. PP. REST.

15.ª Cabeza de César con laurea y lituo en el A; leyenda circular CAESAR. DICT. TER. PONT. MAX. R. Timon, globo, cornucopia, caduceo y albagalero: Leyenda, L. MVSIVDIVS. LON-GVS.

16.ª Anverso, cabeza de Marte con galeo y barba.

SECCION DE ANUNCIOS

OBRAS

DE DON JUAN DONOSO CORTÉS MARQUÉS DE VALDEGAMAS

Nueva edición, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4.º, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, en acero por Maury. Están publicados los dos primeros tomos, y en prensa los dos siguientes. Precio: 50 pesetas.

A los suscriptores a la Biblioteca de *La Ciencia Cristiana*, hoy Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 40 pesetas.

COMERCIO

DE JUAN ILLANA ZAMORA BURGO DE OSMÁ.

En este Establecimiento encontrarán nuestros favorecedores a precios sumamente arreglados los chocolates más selectos que se pueden elaborar á brazo.

Los Cacaos, se reciben directamente del puerto. La libra es la castellana, ó sea de 460 gramos.

En el chocolate de á cinco reales, se rebaja un cuartillo en libra; y en el de seis y siete, se rebaja medio real.

No se crea que dicha rebaja obedezca á que el género esté adulterado; nada de eso, y en prueba de ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste, pudiendo devolverlo él mismo.

LA UNION CATÓLICA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Dedicado exclusivamente al corte y hechura de toda clase de trajes á medida para uso de los señores Sacerdotes.

Barcelona, Calle del Obispo, núm. 3.
Director: E. Barthemeuf

HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA

POR EL CARDENAL HERGENROTHER

Esta obra puede considerarse como el resumen de todos los estudios históricos publicados desde los principios del siglo, y contiene el análisis y las conclusiones de los trabajos más insignes en materia de historia, señalando á los escritores católicos las fuentes en donde pueden y deben buscar la verdad. Hasta tal punto hemos creído importante y útil la publicación de esta obra en nuestro idioma, que no vaciamos en afirmar, dadas sus singulares condiciones, que está llamada á imprimir dirección en nuestra patria á los estudios de historia eclesiástica, tan descuidados y olvidados por lo general, así como á servir de luz vivísima y guía en el cultivo de la historia profana.

Su autor, el insigne cardenal Hergenrother, mereció por su ciencia que el sapientísimo Papa Leon XIII le elevase, sin transición alguna, á la dignidad de la púrpura desde su modesta posición de profesor y sacerdote particular.

Consta de seis voluminosos tomos en 4.º, en buen papel, esmerada impresión, y enriquecidos con copiosas y eruditísimas notas. Precio al contado y directamente en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 60 pesetas.

COLECCION

de sermones, homilias y panegíricos, compuestos por el

DR. D. ZACARIAS METOLA

Canónigo Lectoral

de la S. I. Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos. Precio, 16 pesetas en pasta y 13 en rústica.

Los pedidos al autor, añadiendo una deseta y 25 céntimos para franqueo y certificado.

HERRERÍA Y FERRETERÍA

VICENTE IZQUIERDO Y HERMANO

Calle de la Alhóndiga núm. 1.

Burgo de Osma.

En este establecimiento, en el que sin embargo del poco tiempo que cuenta de existencia, se ha visto constantemente favorecido por sus numerosos clientes, encontrarán éstos diversas clases de camas de hierro y jergones de muelle, batería de cocina, armas de fuego de diversos sistemas y cartuchos para las mismas, así como también azulejos de diferentes dibujos.

Se hace toda clase de balconajes, verjas y puertas á gusto del parroquiano y á precios nunca conocidos en esta población.



Las Pildoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipación, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del

ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas pildoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Pildoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. Se venden en las principales farmacias y droguerías.

LA PREVISIÓN

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL: 20.000.000 DE REALES

Esta Sociedad es la primera española que implantó en nuestra Península la admirable institución de los seguros.

LA PREVISIÓN lleva satisfechas por siniestros hasta 31 de Octubre de 1891 1.979.551, por 100; figurando entre ellos el Rey D. Alfonso XII por el capital de 500.000 pesetas.

DELEGADOS:

En Soria.—Sra. Viuda de D. Diego Azpeitia y Compañía.
En Burgo de Osma.—D. Juan Pablo del Amo.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE LA PROPAGANDA.

Impresos de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados y Guardia civil. Trabajos tipográficos con perfección y economía.

Surtido completo en material de Escuelas y objetos de escritorio á precios económicos. Se adquieren los encargos que se confíen en el ramo de librería.

4.—Plaza Mayor.—4.

ABONOS MINERALES

AGENCIA IMPORTADORA DE ZARAGOZA.

Esta acreditada casa tiene preparados toda clase de Abonos y

GARANTIZA SU RIQUEZA.

Abono para cereales especial para trigos y cebadas. Este abono compuesto ha dado unos resultados maravillosos y en cuantos ensayos comparativos se han efectuado, han superado á nuestras promesas.

Abono para legumbres, viñas, cañamos, patatas, alfalfas etc., etc.

Abono para hortalizas, huertas, jardines, viveros, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan y en ella encontrarán los labradores todas las primeras materias que sirven para la confección de los abonos.

Para el envío de Catálogos é instrucciones así como para pedidos y toda clase de consultas dirigirse á

PASCUAL, ARAMBURU Y COMPAÑIA

32.—Torre Nueva, 32.—Zaragoza.

CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

DE MARIANO AGREDA

Sucesor de Nicolás Agreda.

BURGO DE OSMÁ.

Se hacen toda clase de reparaciones en carruajes, máquinas, etc., etc.

Está de venta una magnífica colección de minerales, á propósito para un Colegio ó Seminario.

Para detalles, pueden dirigirse á esta Administración.

EL OXOMENSE

PERIODICO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre.	1.50 pesetas.
Un semestre.	3 »
Un año.	5 »

Pago adelantado.

Se suscribe en la Administración del periódico Plaza Mayor, 4. y en todas las casas y centros de propaganda católica.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden estos verificar sus pagos en las casas de los siguientes corresponsales especiales de nuestra Administración: Madrid, Sres. Loaysa y Compañía, Horno de la Mata, 9.—Valladolid, Librería de la Sra. Viuda de Cuesta.—Aranda, D. Zenon Mañero.—Soria, D. Constanancio Amezua y D. Pedro Merino.—Almazan, D. Pedro Alonso.—Medinaceli, D. Justo del Rincón.—Gómara, D. Manuel Gonzalo.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por una inserción.	15 cént. línea.
Por un trimestre, cada inserción.	10 »
Por semestre, id. id.	5 »

Cuando la extensión del anuncio lo permita, el precio de la inserción será convencional.

58 FOLLETTIN DE EL OXOMENSE.

7.ª Esta es un gran bronco que en el anverso tiene la cabeza de César laureada con una estrella crinada, sin nombre ni título alguno; en el reverso, y dentro de una gran guirnalda se lee en dos renglones: DIVOS JULIVS. Por qué no escribieron Divus en vez de Divos? Difícil me parece el contestar á esta pregunta: Andúño dice que descomponiendo esta palabra escrita así nos da lo siguiente: D. yus. J. unius V. ennis. Orbis. S. idus. JULIVS. A Venus como genitrix porque la familia Julio trae su origen de Julio Ascanio hijo de Eneas.

Bien puede favorecer á esta suposición lo que canto Ovidio.
Metam. lib. 15. en la fábula última cuando dice, que Jupiter muerto César, presentó á Venus hablando así:
Hanc animum interea, caso de corpore tantum
Fuge Julia, ut semper Capibula nostra, fornumque
Diens ad excelsa prospiciet Iulius ade.
Puede favorecer también á dicha suposición lo que luego dice que hizo Venus á manera de Apolo-dosis diciendo:
Cæsaris eripuit membris, nec in aera solvit
Passem recenem animam, celsitibus inhiit Astris
Dumque lubit, Lumen capere, aque ignoscere sensis
Præstetque simul, simul altius evolvitilla.
Priamum feruungue trabeus spulioso limbe crimen
Stella macul.
Nason llevado del delirio público del vulgo, oscribió esto mismo; pero en prosa y del modo siguiente:
Pertit scito el quinquagesimo ætatis anno, adque in Deo-
vum numerus velatus est non ore modo decernentium, sed

59 FOLLETTIN DE EL OXOMENSE.

ca persuasione eulvi. Siguidum Ludis, quos primo consecratos et Hores Augustus abdui Stella Crinida per septem dies continuo Jubil eorum circa vandemiam horam. Creditumque est Animum esse Cæsaris in celum recepti, et hac de causa simulacro eius in vertice additis Stella.

8.ª Esta que por razón de la estrella crinada, tiene relación con las anterores, es griega; en el A. tiene la corona radiada como la de los dioses, con esta leyenda en caracteres griegos: C. yus. JULIVS. CÆSAR. DEVS. En el R. se ve la luna en cuarto creciente, encima la estrella crinada y debajo en caracteres griegos AVGVSTVS. Patino hablando de esta moneda en la pág. 33 dice: Que en ella se veía una luna falanda ó en forma de haz con el astro de César, que había sido nombrada por Augusto en cierta ciudad griega desconocida. También festus ad Virgil. Agneid V. 681 dice así de Augusto:

..... geminas cui tempora, flammam
Lata comul, Patriumque apertur vertice

Servio dice también «Apparet Sidus in vertice, super Galeam. Nam eo quo tempore per dæm stella visa est dum sacrificaretur Venere Genitrici et Ludi Funeris Cæsaris exhiberentur, ac per triduum stella apparuit in Septentrione: id Sidus Cæsaris punctum est persvadente Augusto. Et ilico Augustus omnia statuit, quas ad divinitatem Cæsaris possunt, hanc stellam adiecit. Ipse in honorem patris stellam in galea capiti habere depictram. Toda esto concuerda perfectamente con lo que dice Plauto lib. 2. cap. 25, donde pueden acudir aquellos de nuestros lectores que quieran adquirir más noticias sobre el particular.